

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, in ciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Juan Gabriel MARIN**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD. N° 422 de fecha 30/10/13, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que oportunamente se omitió confeccionar la resolución respectiva.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Juan Gabriel MARIN DNI N° 38.054.162**, a partir del Ciclo Lectivo 2017, de la especialidad Ingeniería Mecánica a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2° - Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que a continuación se detallan, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: INGLÉS - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 3° - Regístrese. Comun quese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 373

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria